

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.521/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 y 5 obra Notas presentadas por la alumna Marina Elizabeth PUJOL de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables mediante la cual solicita excepción para cursar las asignaturas Dinámica Poblacional y Manejo de Bosques de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Estadística y Diseño Experimental hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2013;

QUE a fs. 9 y 10 se cuenta con la situación académica de la alumna PUJOL;

QUE por Notas Nros. 135 y 293/13 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Sra. Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la asignatura Estadística y Diseño Experimental es una asignatura pre-correlativa;

QUE de la ficha académica de la alumna PUJOL se desprende que la misma no ha tenido actividad académica desde el mes de Septiembre de 2012 para rendir finales;

QUE la alumna PUJOL no presenta justificación alguna que respalde su solicitud;

QUE obra Despacho Nº 340/13 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna Marina Elizabeth PUJOL de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para cursar las asignaturas Dinámica Poblacional y Manejo de Bosques de la mencionada Carrera;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

POR ELLO:

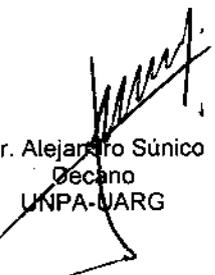
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna Marina Elizabeth PUJOL (D.N.I. Nº 35.252.926) de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables para cursar las asignaturas Dinámica Poblacional y Manejo de Bosques de la mencionada Carrera, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

252